



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CIRCULAR FEBRERO 2021

Estimado/a colegiado/a:

El año pasado os presentamos la nueva **página web** del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias y ahora queremos recomendaros que entréis en vuestro perfil y comprobéis y, en su caso, actualicéis vuestros datos, utilizando las claves de acceso individualizado (usuario: el número de colegiado O-00000 y la contraseña: el NIF). Os recomendamos que modifiquéis la contraseña accediendo al apartado “Mis Datos” desde “Ventanilla única”. Por favor, no sustituyáis las mayúsculas por minúsculas que aparezcan en vuestra ficha.

La participación en las **reuniones de las Comisiones y Grupos** es de acceso libre y os animamos a participar en ellas. Las fechas de reuniones se cuelgan en la web, así como toda la **formación**, tanto interna como externa y se puede visualizar fácilmente desde el calendario web.

Os recordamos que el Colegio tiene firmado un Convenio con la **Docimoteca** de la Facultad de Psicología para el préstamo de test, tenéis todos los datos en la web. También podéis disponer del material que tenemos en la **Biblioteca** del Colegio realizando la reserva a través de la web.

Seguro de Responsabilidad Civil. La Junta de Gobierno en su reunión del pasado día 10 ha acordado por unanimidad renovar gratuitamente, por un año, el seguro de Responsabilidad Civil con el que el COPPA tiene un acuerdo a través de la correduría BROKER'S 88, a todos los colegiados/as que lo tengan suscrito, salvo que comuniquen lo contrario. Sólo los colegiados/as que estén al corriente en el pago de sus cuotas podrán beneficiarse de este acuerdo. Los colegiados/as que deseen causar baja en el seguro deben comunicarlo a la correduría (nuria.galan@brokers88.es) y al COPPA (copasturias@cop.es) con un mes de antelación a la fecha de vencimiento.

Vacuna COVID-19, el pasado día 9 remitimos un correo electrónico trasladando la información que nos remitió la Directora General de Política y Planificación Sanitaria, sobre la vacunación COVID-19. Os dejamos el enlace en el que está disponible el formulario: <https://www.astursalud.es/datos-empresas-sanitarias> referente al proceso de vacunación de profesionales de la Psicología con Registro Sanitario.

Recibe un cordial saludo.



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fdo.: Ramón J. Vilalta Suárez
Decano de la Junta de Gobierno